

ACTA NÚMERO 081 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 26 DE ABRIL DE 2022, DENTRO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DE LA C. DIP.
IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA Y SIETE MINUTOS, DEL DÍA VEINTISÉIS DE ABRIL DE 2022 CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 34 LEGISLADORES EN EL PLENO Y DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NÚMERO 005 APROBADO EL DÍA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2021, *VÍA PLATAFORMA VIRTUAL 1 DIPUTADO*; INCORPORÁNDOSE 7 EN EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN. LA C. PRESIDENTA DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA. *EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.*

ASUNTOS EN CARTERA.

SE RECIBIERON **34** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. **(SE ANEXA LISTA)**. LOS DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES⁴ Y JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ², SOLICITARON QUE SE TURNE CON CARÁCTER DE URGENTE LOS ASUNTOS 2, 4, 17, 23, 24, 25, 26, 30 Y 31, RESPECTIVAMENTE. *SE LES DIO LOS TRÁMITES REQUERIDOS.*

LA PRESIDENTA DIO LA BIENVENIDA A LOS ALUMNOS DE LA SECUNDARIA TÉCNICA #33, “PROFR. OZIEL HINOJOSA GARCÍA”; ACOMPAÑADOS POR SUS MAESTROS MARILYN SALDÍVAR GUERRA, DULCE MARISOL CAMPOS GARCÍA Y JUAN CARLOS FERNÁNDEZ ROMERO.

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

INFORME DE COMISIONES.

LA DIP. ADRIANA PAOLA CORONADO RAMÍREZ SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DE LOS DICTÁMENES **EXP. 14354/LXXV, 14377/LXXV, 14652/LXXVI Y 14705/LXXVI, 14906/LXXVI, 14902/LXXVI, 14905/LXXVI,**

15068/LXXVI, 15079/LXXVI Y 15086/LXXVI, DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA - FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD.

LA DIP. ADRIANA PAOLA CORONADO RAMÍREZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 14354/LXXV**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 16 BIS Y POR ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 402 BIS 2 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL. INTERVINIERON EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL, ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA Y WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ. **FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. RAÚL LOZANO CABALLERO, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 14377/LXXV**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y A LA LEY DE SALUD, EN RELACIÓN AL “TRATAMIENTO DE INHIBICIÓN SEXUAL”. ACORDÁNDOSE DE NO HA LUGAR. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. JAVIER CABALLERO GAONA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 14652/LXXVI Y 14705/LXXVI**, QUE CONTIENE INICIATIVAS DE REFORMA AL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL. INTERVINO EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA. **FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 14906/LXXVI**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 14 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A QUE LA FISCALÍA CAPACITE AL PERSONAL EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL. INTERVINIERON EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LAS DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA Y ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA. **FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 40 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. JAVIER CABALLERO GAONA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 14902/LXXVI, 14905/LXXVI, 15068/LXXVI, 15079/LXXVI Y 15086/LXXVI**, QUE CONTIENE INICIATIVAS DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO INTERVINO EL DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES PARA RESERVAR EL ARTÍCULO 271 BIS 5. ENSEGUIDA, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL, INTERVINIERON EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE Y MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA. AL HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR, LA PRESIDENTA EN FUNCIONES DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES. *SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD.* INTERVINO A FAVOR LA DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR UNANIMIDAD DE 41 VOTOS.** ACTO CONTINUO SE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO QUE RESERVÓ ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS DE MANERA CRECIENTE, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO; EN LA INTELIGENCIA QUE, DE ACUERDO A ESTE PRECEPTO, LOS ARTÍCULOS QUE NO FUERON RESERVADOS SE TENDRÁN POR APROBADOS. A CONTINUACIÓN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES PARA PRESENTAR LA RESERVA AL ARTÍCULO 271 BIS 5. INTERVINIERON A FAVOR DE LA RESERVA LAS DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ E IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE. **FUE APROBADA LA RESERVA AL**

ARTÍCULO 271 BIS 5, POR UNANIMIDAD DE 42 VOTOS, E INCORPORÁNDOSE AL CUERPO DEL DECRETO. AL NO HABER MÁS ARTÍCULOS RESERVADOS, LA PRESIDENTA INFORMÓ QUE SE APRUEBA EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN QUE CONTIENE LA REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. POR LO QUE SE GIRAN LAS INSTRUCCIONES PARA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE. ASIMISMO, LA PRESIDENTA INSTRUYÓ AL CENTRO DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS PARA QUE INTEGRE LAS RESERVAS APROBADAS PARA QUE FORME PARTE DEL DECRETO.

ASUNTOS GENERALES.

LA DIP. AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DEL GOBIERNO DE ESTADO DE NUEVO LEÓN, AL TITULAR DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO Y A LOS 51 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS Y ATRIBUCIONES INFORMEN SOBRE LOS PLANES, PROGRAMAS O ACCIONES QUE SE ESTÁN LLEVANDO A CABO ACTUALMENTE EN SUS DEPENDENCIAS CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR EL INTERÉS SUPERIOR DE LA NIÑEZ, PARA EL BENEFICIO DE SU DESARROLLO INTEGRAL. INTERVIÑO LA DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, CON UNA PROPUESTA DE ADICIÓN AL PUNTO DE ACUERDO, *LA CUAL FUE ACEPTADA POR LA DIPUTADA PROMOVENTE.* SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS.* **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS.**

EL DIP. CARLOS RAFAEL RODRÍGUEZ GÓMEZ, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARIA DE SALUD, DOCTORA ALMA ROSA MARROQUÍN ESCAMILLA, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES SE ATIENDA A LA BREVEDAD POSIBLE EL DESABASTO DE MEDICAMENTOS DEL CUADRO BÁSICO DEL DISTRITO 23 DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN QUE COMPRENDE LOS MUNICIPIOS DE CADEREYTA JIMÉNEZ, JUÁREZ, PESQUERÍA, MARÍN, LOS RAMONES, Y DOCTOR GONZÁLEZ. ASIMISMO, SE TOMEN EN CONSIDERACIÓN LOS ELEMENTOS PLANTEADOS AL PRESENTE Y SE CUENTE CON PERSONAL MÉDICO SUFICIENTE ADSCRITO A LA JURISDICCIÓN 6, DE ESTOS MUNICIPIOS. LO ANTERIOR, CON EL OBJETIVO DE ERRADICAR UNA PROBLEMÁTICA QUE AQUEJA A LOS HABITANTES

DEL DISTRITO 23. INTERVINO EL DIP. LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES, CON UNA PROPUESTA DE ADICIÓN AL PUNTO DE ACUERDO, *LA CUAL FUE ACEPTADA POR EL DIPUTADO PROMOVENTE*. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. JULIO CÉSAR CANTÚ GONZÁLEZ Y WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ. INTERVINO POR ALUSIONES PERSONALES EL DIP. LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES. AL HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR, LA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES. *SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD*. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ Y EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ. INTERVINIERON POR ALUSIONES PERSONALES LOS DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ Y WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ. AL HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR, LA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR UNA RONDA MÁS DE ORADORES. *SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD*. INTERVINIERON A FAVOR LAS DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA Y JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ. INTERVINO CON UNA MOCIÓN DE ORDEN LA DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA. INTERVINO SOBRE LA MOCIÓN EL DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS*. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 40 VOTOS.**

EL DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE DE NUEVO LEÓN, A FIN DE QUE REMITA A ESTA SOBERANÍA UN INFORME DETALLADO SOBRE EL ALCANCE Y DAÑOS OCASIONADOS POR LOS INCENDIOS FORESTALES EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN EN LOS ÚLTIMOS DOS AÑOS; QUÉ ACCIONES ESTÁN CONTEMPLANDO PARA LA RESTAURACIÓN, Y QUÉ MECANISMOS LLEVARÁN A CABO PARA LA PREVENCIÓN DEL FUEGO ASOCIADO A ORÍGENES HUMANOS. ASIMISMO, SE REALIZA UN RESPETUOSO EXHORTO AL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE QUE REMITA A ESTA A ESTA SOBERANÍA UN INFORME DETALLADO, SOBRE LAS CAUSAS QUE ORIGINARON EL INCENDIO FORESTAL EN LOS DÍAS RECIENTES, EN LOS MUNICIPIOS DE SANTIAGO Y RAYONES, NUEVO LEÓN; QUIENES FUERON LOS PRESUNTOS RESPONSABLES DE ESTE HECHO; ASIMISMO, PARA QUE INTEGRE O ACTUALICE UN PROGRAMA DE CONTINGENCIAS QUE PREVENGAN DE MANERA EFECTIVA LA

OCURRENCIA DE INCENDIOS FORESTALES EN LA ENTIDAD. ASÍ COMO TAMBIÉN SE ENVÍA UN ATENTO EXHORTO AL TITULAR DEL EJECUTIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE REALICE LAS DENUNCIAS NECESARIAS PARA LA INVESTIGACIÓN SOBRE EL REFERIDO INCENDIO FORESTAL ANTE LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES, ASÍ TAMBIÉN, PARA QUE ENCABECE LAS ACCIONES NECESARIAS PARA ARTICULAR ESFUERZOS CON EL GOBIERNO FEDERAL, CON EL FIN DE ESTABLECER EN CONJUNTO POLÍTICAS PÚBLICAS ACTUALIZADAS SOBRE EL ADECUADO MANEJO DEL FUEGO EN LA ENTIDAD. INTERVINIERON CON PROPUESTAS DE ADICIÓN AL PUNTO DE ACUERDO LOS DIP. JAVIER CABALLERO GAONA, BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ CASTRO Y EDUARDO LEAL BUENFIL; *LAS CUALES FUERON ACEPTADAS POR EL DIPUTADO PROMOVENTE.* SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL.* **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS.**

AL ESTAR POR CONCLUIR EL TIEMPO REGLAMENTARIO DE LA SESIÓN, LA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL AMPLIAR LA DURACIÓN DE LA SESIÓN HASTA AGOTAR EL ORDEN DEL DÍA. *SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS.*

LA DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL DR. LUIS CARLOS ALATORRE CEJUDO, DELEGADO DE LA CUENCA RÍO BRAVO DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, EMPRENDER LAS TAREAS DE COORDINACIÓN CON LAS DEPENDENCIAS FEDERALES, EL GOBIERNO DEL ESTADO Y LOS GOBIERNOS MUNICIPALES DE GARCÍA, MONTERREY, ESCOBEDO, APODACA, PESQUERÍA, LOS RAMONES, LOS ALDAMAS Y LOS HERRERAS, PARA PROMOVER LA DECLARATORIA DEL RÍO PESQUERÍA COMO ÁREA NATURAL PROTEGIDA Y LLEVAR A CABO LAS ACCIONES DE SANEAMIENTO COMO LO DEMANDAN LOS GRUPOS AMBIENTALISTAS Y LAS AUTORIDADES MUNICIPALES INTEGRADAS EN EL COLECTIVO “SALVEMOS AL RÍO PESQUERÍA”. INTERVINIERON A FAVOR LAS DIP. BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ CASTRO Y TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL.* **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.**

A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA Y AL NO HABER MODIFICACIONES AL MISMO. *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD.*

LA PRESIDENTA CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON CUARENTA Y OCHO MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA Y HORA QUE MARCA LA LEY Y EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO.

EL TEXTO INTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTA

DIP. IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA

C. SECRETARIA

C. SECRETARIA

**DIP. ADRIANA PAOLA CORONADO
RAMÍREZ**

**DIP. BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ
CASTRO**

ACTA NÚM. 081-LXXVI-S.0. - 22
MARTES 26 DE ABRIL DE 2022.

**ASUNTOS EN CARTERA
MARTES 26 DE ABRIL DE 2022**

1. 2 OFICIOS SIGNADOS POR EL C. LIC. FRANCISCO ANDRÉS SILVA SOTO, DIRECTOR JURÍDICO DE LA SECRETARÍA DE SALUD, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS NÚM. 344 Y 346 APROBADOS POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DE LOS OFICIOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**
2. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 283 DEL CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, EN RELACIÓN A LA DESAPARICIÓN DE PERSONAS. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
3. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. PEDRO ALEXANDER MIRELES ARANDA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 11 Y 12 DE LA NUEVA CONSTITUCIÓN PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 15138/LXXVI QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.**
4. ESCRITO SIGNADO POR EL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, EN MATERIA DE PROTOCOLO ALBA. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO.**
5. ESCRITO SIGNADO POR LAS CC. ERIKA LOURDES TREVIÑO TAMEZ Y REBECA YVONNE MOLANO NÚÑEZ, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE

ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, AL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y AL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE VIOLENCIA VICARIA. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIONES II Y IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LAS COMISIONES UNIDAS DE LEGISLACIÓN Y A LA DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

6. 2 OFICIOS SIGNADOS POR LA C. LIC. LUZ MARÍA MENDOZA TORRES, DIRECTORA DE LO CONSULTIVO Y 1 ESCRITO SIGNADO POR EL C. LIC. LUIS ERNESTO BARBOSA PONCE, DIRECTOR GENERAL JURÍDICO CONSULTIVO DE LA SUBPROCURADURÍA JURÍDICA DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS NÚM. 297, 350 Y 356 APROBADOS POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DE LOS OFICIOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**
7. 2 OFICIOS SIGNADOS POR EL C. ALDO FASCI ZUAZUA, SECRETARIO DE SEGURIDAD, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS NÚM. 332 Y 356 APROBADOS POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DE LOS OFICIOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**
8. OFICIO SIGNADO POR EL C. DR. VALENTIN MARTÍNEZ GARZA, ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA UNIDAD DE ENLACE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 262 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL OFICIO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
9. 2 OFICIOS SIGNADOS POR EL C. DR. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ, SECRETARIO EJECUTIVO DEL FIDEICOMISO PUENTE INTERNACIONAL SOLIDARIDAD Y DIRECTOR GENERAL HONORÍFICO CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA ZONA FRONTERIZA DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 346 APROBADO**

POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL OFICIO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.

10. OFICIO SIGNADO POR EL C. HÉCTOR GARCÍA MARROQUÍN, SECRETARIO EJECUTIVO DE LA COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 346 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL OFICIO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
11. OFICIO SIGNADO POR LA C. LORENA GURROLA PÉREZ, RECTORA DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y ESTUDIOS DE POSGRADO PARA LA EDUCACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 346 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL OFICIO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
12. ESCRITO SIGNADO POR EL C. RICARDO CANTÚ GARZA, MEDIANTE EL CUAL MANIFIESTA SU APOYO Y COMENTARIOS A LA INICIATIVA RELATIVA EN MATERIA DE VIOLENCIA VICARIA. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE FORMADO SOBRE EL PARTICULAR.**
13. ESCRITO SIGNADO POR LA C. LIC. MARÍA DE LA LUZ CAMPOS ALEMÁN, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA A SU SOLICITUD PARA OTORGAR EN CONCESIÓN DE USO, APROVECHAMIENTO Y EXPLOTACIÓN DE UNA BIEN INMUEBLE PROPIEDAD MUNICIPAL, UBICADO EN LA COLONIA BOSQUES DEL SEMINARIO DE DICHA MUNICIPALIDAD. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 14445/LXXV QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**
14. ESCRITO SIGNADO POR LA C. LIC. MARÍA DE LA LUZ CAMPOS ALEMÁN, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA A SU SOLICITUD PARA OTORGAR EN CONCESIÓN DE USO, APROVECHAMIENTO Y EXPLOTACIÓN DE UN BIEN INMUEBLE PROPIEDAD MUNICIPAL, UBICADO EN LA COLONIA VALLE DE SANTA ISABEL, DE DICHA MUNICIPALIDAD. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 14448/LXXV QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**

15. ESCRITO SIGNADO POR LA C. LIC. MARÍA DE LA LUZ CAMPOS ALEMÁN, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA A SU SOLICITUD PARA OTORGAR EN CONCESIÓN DE USO, APROVECHAMIENTO Y EXPLOTACIÓN DE UN BIEN INMUEBLE PROPIEDAD MUNICIPAL, UBICADO EN LA COLONIA VALLE DE SANTA ISABEL, DE DICHA MUNICIPALIDAD. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 14447/LXXV QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**
16. ESCRITO SIGNADO POR LA C. LIC. MARÍA DE LA LUZ CAMPOS ALEMÁN, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA A SU SOLICITUD PARA OTORGAR EN CONCESIÓN DE USO, APROVECHAMIENTO Y EXPLOTACIÓN DE UN BIEN INMUEBLE PROPIEDAD MUNICIPAL, UBICADO EN LA COLONIA LAS LOMAS, DE DICHA MUNICIPALIDAD. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 14446/LXXV QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**
17. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY ORGÁNICA DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y A LA LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, EN RELACIÓN AL PROTOCOLO ALBA. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIONES IV Y VI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LAS COMISIONES UNIDAS DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA Y A LA DE IGUALDAD DE GÉNERO.**
18. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 331 BIS 7 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE TIPIFICAR COMO DELITO A QUIÉN DIFUNDA O COMPARTA INFORMACIÓN SENSIBLE RELACIONADA CON EL DELITO DE FEMINICIDIO. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL**

GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.

19. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE DIFUSIÓN DE LOS BOLETINES DE BÚSQUEDA DE PERSONAS. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
20. OFICIO SIGNADO POR EL C. LIC. LUIS GERARDO GÓMEZ GUZMÁN, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 346 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL OFICIO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
21. OFICIO SIGNADO POR EL C. MIGUEL ÁNGEL SALINAS GONZÁLEZ, DIRECTOR GENERAL DE PRODERLEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 346 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL OFICIO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
22. OFICIO SIGNADO POR EL C. ARQ. JUAN IGNACIO BARRAGÁN VILLARREAL, DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D., MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 344 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL OFICIO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
23. ESCRITO PRESENTADO POR EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE

QUE SE ENVÍE UN EXHORTO A LOS TITULARES DE LOS 51 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE EN MATERIA DE AUTORIZACIONES DE FRACCIONAMIENTOS HABITACIONALES DE URBANIZACIÓN INMEDIATA, LLEVEN A CABO LOS AJUSTES NECESARIOS A SUS RESPECTIVOS REGLAMENTOS, A FIN DE SER HOMOLOGADOS A LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A EFECTO DE OBTENER UNA ARMONIZACIÓN INTEGRAL EN MATERIA DE ARBOLADO EN TODO EL ESTADO. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.**

24. ESCRITO PRESENTADO POR EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE QUE SE ENVÍE UN EXHORTO AL C. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, PARA QUE DENTRO DEL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA Y ATRIBUCIONES PROMUEVA UN PROGRAMA DE APOYO PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS QUE SE COSECHEN EN LOS HUERTOS URBANOS QUE EXISTEN EN EL ESTADO; ASÍ MISMO SE EXHORTE A LOS TITULARES DE LOS MUNICIPIOS DE LA ZONA METROPOLITANA DEL ESTADO, PARA QUE DENTRO DEL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA Y ATRIBUCIONES PROMUEVA UN PROGRAMA DE APOYO PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS QUE SE COSECHEN EN LOS HUERTOS URBANOS QUE EXISTEN DENTRO DE SU JURISDICCIÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.**

25. ESCRITO SIGNADO POR EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS PARA EL ESTADO Y MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**

26. ESCRITO SIGNADO POR EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON EL FIN DE DAR CERTIDUMBRE A LAS LICITACIONES QUE REALICEN EN LAS ÁREAS DE SEGURIDAD PÚBLICA. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
27. OFICIO SIGNADO POR EL C. LIC. ROBERTO CARLOS ALCOCER DE LEÓN, SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 336 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL OFICIO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
28. OFICIO SIGNADO POR EL C. LIC. REYNALDO CANTÚ SHAY, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE DEFENSORÍA PÚBLICA DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 346 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL OFICIO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
29. OFICIO SIGNADO POR EL C. LIC. JOSÉ MANUEL VALDEZ GAYTÁN, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 346 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL OFICIO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
30. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, EN RELACIÓN A

FORTALECER EL MARCO JURÍDICO EN MATERIA DE ÓRDENES DE PROTECCIÓN PARA GARANTIZAR EL ACCESO A LA JUSTICIA Y PROTECCIÓN DE LA VIDA E INTEGRIDAD DE LAS MUJERES Y NIÑAS QUE HABITAN EN NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO.**

31. ESCRITO SIGNADO POR LA C. CLAUDIA TAPIA CASTELO, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 64 BIS A LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA SANCIONAR CON FALTA ADMINISTRATIVA GRAVE A LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE POR ACCIÓN, OMISIÓN O NEGLIGENCIA RETRASEN LA ACTIVACIÓN DE LA ALERTA AMBER Y LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO ALBA PARA LA BÚSQUEDA INMEDIATA DE MUJERES Y NIÑAS DESAPARECIDAS. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
32. ESCRITO SIGNADO POR EL C. LIC. GUSTAVO ADOLFO GUERRERO GUTIÉRREZ, FISCAL GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DE 2022. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
33. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. ESTEBAN TELLO ROMERO, ESTEBAN TELLO CRISTAL Y GLORIA ESTHER MUÑIZ SÁNCHEZ, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 45 DE LA LEY DE PROFESIONES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LA INTEGRACIÓN DE COLEGIOS O ASOCIACIONES DE PROFESIONISTAS EN EL ESTADO. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**

34. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. RICARDO EDUARDO LAVÍN SALAZAR Y HUMBERTO TREVIÑO LANDOIS Y OTROS, INTEGRANTES DE LA ORGANIZACIÓN DENOMINADA CONGRESO SOMBRA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO Y DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**